



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 135

Viernes, 28 de noviembre de 2025

Pág. 4602

CUBO DE HOGUERAS

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de la Junta Vecinal de fecha 24 de noviembre de 2025, el presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Cubo de Hogueras, 24 de noviembre de 2025. – El Alcalde, José Ángel Martínez Negredo

2636